



Municipalidad de Rosario
 Dirección General de Topografía y Catastro
Certificado de numeración oficial

A Completar por el solicitante:

Correspondiente al inmueble empadronado en:

Secc.	Manzana	Gráfico	S/D	S/P

A completar por la Dirección General de Topografía y Catastro:

Rosario, de de

La Dirección General de Topografía y Catastro CERTIFICA que, habiéndose dado cumplimiento a los requisitos que establece la Ordenanza General Impositiva vigente, se ha determinado que la numeración oficial correspondiente a **la puerta de ingreso a la finca / centro de frente del baldío** (tachar lo que no corresponda) ubicada en la calle
 entre y
 cuyo eje se encuentra a los metros de la esquina de la calle
 hacia el
 con frente al es el N°

Notas:

- *Las numeraciones extendidas para inmuebles baldíos podrán variar una vez que los mismos se encuentren edificados en función de la ubicación de la puerta de ingreso.
- *La medida de arranque corresponde al eje de la puerta de ingreso solicitada. No es el arranque del terreno. Para los lotes baldíos corresponde al eje del inmueble.
- *Se realizará un formulario por cada número de puerta solicitado.
- *Adjuntar plano de construcción o croquis detallando los ingresos.

.....

Firma y sello de la Repartición



Municipalidad de Rosario
Dirección General de Topografía y Catastro
Certificado de numeración oficial - Talón

Rosario, de de

Recibimos **solicitud de certificado de numeración oficial** a nombre de:

.....

Nº de documento: